

Casablanca,

25 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- La conveniencia de que abogada municipal asista al curso sobre Juicio de Cuentas, Estrategias para su Tramitación, durante los días 22 y 23 de agosto de 2013, a realizarse en salón de Eventos Hotel Principado de Asturias, Santiago.
 - 2.- Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.
 - 3.- El certificado extendido por Comuna Capacitación Limitada, que da cuenta de su calidad de único proveedor respecto del servicio en cuestión.
 - 4.- Lo establecido en el art. 8 letra d) de la Ley N° 19.886.-,
 - 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Contrátase directamente a **COMUNA CAPACITACION LIMITADA**, Rut. N° 76.167.519-2, para la dictación de un curso sobre Juicio de Cuentas, Estrategias para su Tramitación, a realizarse los días 22 y 23 de agosto de 2013, en la ciudad de Santiago, en salón de Eventos Hotel Principado de Asturias, por la suma única y total de \$ 200.000.
 - II.- La Dirección de Recursos Humanos estará a cargo de la fiscalización del comedido encomendado.
 - III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002 "Cursos de Capacitación" del presupuesto municipal vigente.
 - IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, E INFORMESE DEL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
RR.HH.
Dir. Control
Jurídico



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca